



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2018
SDM-SC- 250972

Señor(a)
ELVIA HIDALID QUINTERO APARICIO
CARRERA 25 No 36-26 SUR APTO 103
TELEFONO: 3112820114
Bogotá D.C

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-369138– 2018

Respetado(a) Ciudadano(a)

En atención a su solicitud, una vez verificado el sistema de la entidad **ETB SICON PLUS** en el módulo cartera y reporte, se evidencia que a la fecha no reporta comparendos vigentes, tal y como se observa en la siguiente imagen:

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
110010000000020555234	1	24059696	ELVIA	QUINTERO	06/16/2018	VE0547	CANCELADO

De igual manera, al verificar en la página del SIMIT por el número de cédula de ciudadanía No. **24059696**, a la fecha no le aparece ningún reporte de comparendos vigentes, como se observa en el siguiente pantallazo:

Estado de Cuenta de la Unidad de Tránsito y Transporte (SIMIT) - 11/26/2018

El comparendo No. 110010000000020555234 (24059696) [DOS CUATRO CERO CINCO NUEVE SEIS NUEVE SEIS], el cual se encuentra en estado de pago, no aparece en el sistema de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Presencia de comparendo: No

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDREA BETANCOURT– Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5248

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-369138/ ELVIA HIDALGO QUINTERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-250972 d el 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-369138.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)